

NOMBRE ORGANIZACIÓN Club adulto mayor Hados del Bosque

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 03 - Julio - 2025

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Club adulto mayor Hados del Bosque

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el: dia 28 Mes Julio año 2025

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
 OFICINA DE PARTES
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 03 JUL 2025
 FECHA RECEP.
 ANOTADO en
 Dirigido a
 Preparar Respuesta
 Conocer estado
 Archivo

NOMBRE	FIRMA
<u>Rogelio Vargas Rojas</u>	<u>Rogelio Vargas Rojas</u>
<u>Jackeline Riquelme Rojas</u>	<u>Riquelme</u>
<u>Bernarda Muñoz</u>	<u>Bernarda Muñoz</u>

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.